

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7505**    *MAP, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *MELCHORA, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en fecha 14 de septiembre de 2018, en el domicilio social de la sociedad "MAP, S.A.", sito en avenida Bularas, 16, Pozuelo de Alarcón (Madrid), y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y acreedores, la fusión de las entidades mercantiles "MAP, S.A.", que absorberá a "MELCHORA, S.A.", adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal. Siendo la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no es preceptiva la celebración de Junta de la sociedad absorbida ex artículo 49.1 4.º LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- Elena Churruca Azlor de Aragón, Administradora solidaria MAP, S.A.-María Isabel Churruca Azlor de Aragón, Administradora solidaria MAP, S.A.-Pablo Churruca Azlor de Aragón, Administrador solidario MAP, S.A.-Pablo Churruca Azlor de Aragón, Administrador único MELCHORA, S.A.

ID: A180057785-1